

Buenos Aires, a once de Diciembre de mil novecientos y seis
 reunidos en su Sala de Acuerdos los Señores Presidente y
 Ministros de la Suprema Corte de Justicia Federal, Do-
 ctores Don Antonio Bermejo, Don Octavio Bunge, Don Nico-
 lar G. del Solar, Don Mauricio P. Saract y Don Cornelio
 Moyano Gaetia, con el objeto de designar Secretario en
 reemplazo del Doctor Don Federico Tharguren, que falleció des-
 pués de haber prestado importantes servicios que obligan
 la consideración del Tribunal, y sin tomar en considera-
 ción los candidatos que le han sido presentados, resolvieron
 nombrar para el desempeño de ese cargo, al hermano del
 extinto, Doctor Don Carlos Tharguren, en atención a sus
 méritos personales.

Con lo que terminó el acto y después de dis-
 poner la Suprema Corte que se comunicase a quienes
 correspondía, firmaron los Señores Ministros, for ante mi-

A. Bermejo

Octavio Bunge

Nicolas G. del Solar

M. P. Saract

C. Moyano Gaetia

Emperalá
 Secretario.

En Buenos Aires, a veinte de Diciembre de mil novecientos seis, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Suprema Corte Nacional, Doctor Don Antonio Bonmizo y los Señores Ministros, Doctores Don Octavio Bunge, Don Nicandro Songa del Estado, Don Mauricio P. Dorado y Don Cornelio Moyano García, con el objeto de formar para el año de mil novecientos siete la lista de Conjurados para esta Suprema Corte a que se refiere el Artículo 23 de la ley de Procedimientos, y el inciso 3º Artículo 1º de la ley Nro 4162, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelación de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso 3º artículo 2º de la citada ley Nro 4162, se practico la respectiva inscribacion, resultando designados los Doctores Don Tomas Ancherona, Don Isaac Antonio Arce, Don Pedro Arguich, Don Leopoldo Basavillaso, Don Francisco Canale, Don Tomas R. Cullen, Don Emilio Ferrer, Don José M. Fias, Don Juan M. Garro, Don Pedro C. Stornalote, Don Juan Carbatti, Don Emilio Samara, Don José O. Machado, Don Mariano R. Martinez, Don Victor M. Medina, Don Luis Ortiz Basualdo, Don Julio Puyrredon, Don Juan José Romero, Don Luis Dary Peña, Don Ramon E. Ulla Maizra, Don Nicolás E. Videla, Don Damian M. Corino, Don Rafael Castillo, Don Elberto Peró, y Don Francisco A. Lombardo.

Todo lo cual despusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

Octavio Bunge

Octavio Bunge

Nicandro Songa

M. P. Dorado

C. Moyano Garcia

Secretario